

Carpeta N° 2540 Año 2022 Folio N°

Asunto: - DIRECCIÓN DE HACIENDA -

Solicita autorización para gestionar la compra de un MINI CARGADOR

Resolución N° 2656/022 Artigas, 14 de junio de 2022.

VISTO: la gestión realizada por el Señor Director General Esc. EMILIANO SORAVILLA, solicitando un llamado a licitación para la compra de un MINI CARGADOR Y ACCESORIOS;

CONSIDERANDO: I) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 2) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 11);

II) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 11/2022.

ATENTO: a las facultades conferidas a la suscrita.

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 11/2022, que lucen de fojas 4 a 8 inclusive de obrados.

2º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 11/2022, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación a Empresas para la compra de un MINI CARGADOR y ACCESORIOS, los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de diez (10) días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 5 de julio de 2022; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.



Intendencia de Artigas



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2540 Año 2022 Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2022.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopias a los Departamentos de Obras y Gestión Ambiental para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTINEZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./mrv